NOBLEZA OBLIGA

https://www.alfdurancorner.com/articulos/nobleza-obliga.html

Focus: Política

Fecha: 19/05/2006

El señor Zaplana (Eduardo Zaplana Hernández-Soro) se ha sentido muy ofendido por las declaraciones de dos empresarios de la comunidad valenciana, en las que lo acusan de haber cobrado comisiones en la operación Terra Mítica. Ha declarado su firme voluntad de presentar la correspondiente querella.

Pues, muy bien.

El problema radica en la escasa credibilidad que nos merece el señor Zaplana, portavoz en el congreso del Partido Popular, a los ciudadanos de a pie.

Y esta escasa credibilidad se fundamenta en los siguientes datos objetivos :

1. En el contexto de una investigación policial por un caso de narcotráfico (caso Naseiro) el 11 febrero de 1.990, se grabó una conversación telefónica entre el señor Zaplana y el señor Palop, y, entre otras lindezas en el fondo y la forma, el señor Zaplana manifestó : "A lo mejor se queda con el solar y hacemos ahí una cosilla, eh ?. Tu haces de intermediario de la venta, que yo no puedo, y tu pides la comisión a Javier Sánchez Lázaro, eh ?. Y luego nos la repartimos bajo mano". Y además : "Y entonces le dices, bueno yo una comisioncita. Le pides dos millones de pelas o tres de lo que quieras.... Lo que te dé y me das la mitad bajo mano". Y luego : "Pues eso es lo que pasa, Ay!, tengo que ganar mucho dinero, me hace falta mucho dinero para vivir... "

2. El 9 de abril de 1.990, el entonces titular del juzgado de instrucción número dos de Valencia, el magistrado Luis Manglano, ordenó la detención de Rosendo Naseiro y Salvador Palop. El juez Manglano ordenó estas detenciones por su presunta implicación en la concesión de licencias a empresas constructoras a cambio de comisiones que sirvieron para la financiación del PP.

3. El caso pasó al Tribunal Supremo al estar implicada una persona aforada, aunque el Tribunal supremo estimó la petición de los abogados defensores de que se anulara como prueba de cargo las conversaciones telefónicas que habían mantenido los políticos y el empresario, al considerar que éstas habían vulnerado derechos fundamentales (sic).

4. En las elecciones locales por Benidorm, en junio de 1.991, pierde frente al candidato socialista, aunque a los pocos meses obtiene el puesto, gracias al apoyo que presta a su moción de censura contra el alcalde elegido la concejala socialista señora Maruja Torres, en un interesante antecedente del episodio de transfuguismo que dio la comunidad de Madrid al Partido Popular. Ejerce como alcalde hasta 1.994.

5. En las elecciones autonómicas de 1.995 consigue la presidencia de la comunidad valenciana, tras haber sido elegido presidente y candidato del PP en esa comunidad en 1.993.

6. En julio del 2.002 es elegido ministro de trabajo y asuntos sociales en el gobierno del Estado, presidido por el señor Aznar. Tras las elecciones generales del año 2.004, que perdió el PP, el señor Zaplana pasó a ser portavoz de su partido en el parlamento.

7. En su época de presidente de la comunidad valenciana, el señor Zaplana establece un acuerdo de representación con el cantante Julio Iglesias, por el cual éste último actúa como "embajador de buena voluntad" del territorio. Por este acuerdo, el señor Iglesias cobró mil millones de pesetas libres de impuestos (350 oficiales) y el resto mediante facturas falsas contra el Ivex (Instituto Valenciano de Exportación). La oficina de Florida enviaba los fondos a una cuenta en Bahamas (paraíso fiscal).

8. En noviembre del 2.002, el señor Zaplana adquiere un piso en Madrid de 532 metros cuadrados útiles, a nombre suyo y de su esposa, por el que paga 1.622.732 € (270 millones de pesetas), mediante un préstamo hipotecario de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo). El piso es suficiente garantía, pues su valor de tasación es de 2.658.700 € (442 millones de pesetas). La operación es una ganga.

9. Precisamente la Caja de Ahorros del Mediterráneo y Bancaixa fueron los principales financiadores del proyecto Terra Mítica, uno de los aireados logros del señor Zaplana en su

